

TERMINOS Y CONDICIONES DE REMATE EQUIPOS GASTRONOMICOS Y VARIEDAD DE BIENES

FECHA	Miércoles 23 de abril 2025	HORA	10:30	LUGAR DEL REMATE	CGRCHILE.COM 100% ONLINE															
<p>POR EL SOLO HECHO DE CONSTITUIR SU GARANTIA Y PARTICIPAR, SE ENTIENDE QUE EL PARTICIPANTE HA LEIDO Y ACEPTADO LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS REMATES A REALIZAR EL MIÉRCOLES 23 DE ABRIL DE 2025.</p> <p>El remate será efectuado por don Exequiel Balmaceda Ossa y/o don Rodolfo Balmaceda Ossa, martilleros públicos, el miércoles 23 de abril del 2025, a partir de las 10:30 hrs., en modalidad 100% online, es decir, con participación en tiempo real, sin participación presencial, para lo cual agradeceremos inscribirse en www.cgrchile.com y seguir los pasos indicados en tutorial.</p>																				
1.- MODALIDAD:	100% Online	EXHIBICIÓN:	A la vista lunes 21 y martes 22 de abril 2025 desde 9:30am a 13:00 y 14:00 a 17:30 en Américo Vespucio 1560, Quilicura.																	
2.- CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA:	<ul style="list-style-type: none"> • Depósito en efectivo • Tránsito electrónico 	Cuenta Garantía: BANCO CHILE Cuenta Corriente: 001-69642-04 Titular: Compañía General de Remates S.P.A. Rut: 76.116.144-K Mail: garantias@cgrchile.com	MONTO GARANTÍA <ul style="list-style-type: none"> • \$ 250.000 • \$ 1.000.000 • \$ 5.000.000 • \$ 10.000.000 • \$ 25.000.000 	ALCANCE TOTAL: <ul style="list-style-type: none"> \$ 1.000.000 \$ 10.000.000 \$ 50.000.000 \$ 100.000.000 Sin Límite 																
<p>Los interesados podrán constituir previamente su garantía, depositando en efectivo o transferencia electrónica a la cuenta 001-69642-04 del Banco de Chile. Las garantías constituidas no utilizadas serán devueltas a la cuenta indicada por el cliente en un plazo máximo de 5 días hábiles, desde el día siguiente del remate.</p> <p>Las garantías que cuenten con saldo a favor serán devueltas a la cuenta indicada por el cliente en un plazo máximo de 5 días hábiles después de haber retirado todos los lotes adjudicados.</p> <p>LAS GARANTÍAS SE PODRÁN CONSTITUIR E INFORMAR EN EL PASO 2 “INFÓRMENOS SU GARANTÍA” HASTA 2 HORAS ANTES DEL REMATE. LUEGO DE ESTE PLAZO SE CIERRA EL REMATE Y NO PODRÁ PARTICIPAR.</p> <p>RECORDAMOS A USTED QUE LOS BANCOS TIENEN LÍMITES A LAS TRANSFERENCIAS, POR LO QUE SUGERIMOS ANTICIPARSE EN CREAR LA CUENTA DE GARANTÍA INDICADA.</p>																				
3.- RECARGOS	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr style="background-color: #cccccc;"> <th>DETALLE</th> <th>EXENTOS</th> <th>AFFECTOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>COMISIÓN MARTILLO</td> <td>14%</td> <td>14%</td> </tr> <tr> <td>IVA COMISIÓN</td> <td>2,66%</td> <td>2,66%</td> </tr> <tr> <td>IVA MERCADERIA</td> <td>0%</td> <td>19%</td> </tr> <tr style="background-color: #cccccc;"> <td>TOTAL RECARGOS</td> <td>16,66%</td> <td>35,66%</td> </tr> </tbody> </table>					DETALLE	EXENTOS	AFFECTOS	COMISIÓN MARTILLO	14%	14%	IVA COMISIÓN	2,66%	2,66%	IVA MERCADERIA	0%	19%	TOTAL RECARGOS	16,66%	35,66%
DETALLE	EXENTOS	AFFECTOS																		
COMISIÓN MARTILLO	14%	14%																		
IVA COMISIÓN	2,66%	2,66%																		
IVA MERCADERIA	0%	19%																		
TOTAL RECARGOS	16,66%	35,66%																		
4.- PAGO	<p>Hasta el Jueves 24 de abril de 2025 mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tránsito electrónica • Depósito en efectivo. <p>En el caso de depósito con documento:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se verificará la disponibilidad de los fondos, de lo contrario no se considerarán. ✓ Superado el plazo de pago, se resolverá la adjudicación y se ejecutará la garantía. 	<p>Les llegará un correo con el detalle de lo adjudicado en el remate y se deberá realizar la transferencia si hay saldo pendiente.</p> <p>Cuenta Pago: BANCO CHILE Cuenta Corriente: 001-69642-04 Titular: Compañía General de Remates S.P.A. Rut: 76.116.144-K Mail: pagos@cgrchile.com</p>																		
5.- DATOS PARA EMISIÓN DE FACTURA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Una vez realizado el pago de la diferencia si es que corresponde, deberá notificar el pago en el sistema web de CGR con su usuario. 2. Ahí deberá indicar a quien se debe facturar cada uno de los lotes a los datos de facturación registrados en el sistema. 3. Llegar al momento de la entrega con la factura digital o impresa. De todas formas, en el lugar de entrega, debe quedar una factura firmada de conformidad del retiro. 																			

6.- ENTREGA	<p>1) Desde el jueves 24 al martes 29 de abril de 2025 desde las 9:30 a 13:00 y de 14:00 a 17:30 horas (EXCEPTOS SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS). Las chaquetas de camuflaje se entregarán en las instalaciones del mandante previa coordinación con CGR. MEGACENTRO Quilicura Avenida Américo Vespucio 1151 Bodega F17</p> <p>2) Ingresarán a retirar los bienes adjudicados por orden de llegada, previa coordinación de Control de Acceso Sucursal.</p> <p>3) No se realizan despachos ni dentro de la Región Metropolitana ni hacia a otras regiones del país. El adjudicatario o a quien designe para el efecto, debe realizar el retiro personalmente en la Sucursal indicada en este Término y Condición.</p> <p>4) Condiciones Específicas Entrega:</p> <p>a) La entrega solo se autoriza, previo pago del 100% adjudicación. Expirado los plazos antes mencionados, los bienes se entenderán abandonados, sin responsabilidad alguna para CGR, el martillero y/o el mandante, incluso facturados y pagados.</p> <p>b) Si el adjudicatario desiste de la adjudicación por cualquier motivo, se hará efectiva la garantía por el monto que haya acreditado.</p> <p>c) Los bienes adjudicados se entregarán a piso, siendo responsabilidad del adjudicatario el proceso de estiba y carguío, salvo que por expresa solicitud del adjudicatario, se solicite la carga sobre camión, por lo que, en dicha situación, se procederá a realizar un cobro por carguío, el cual se detalla de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ De 1 a 3 Pallet o Bulto. \$ 5.000➤ De 4 a 7 Pallet o Bulto. \$ 10.000➤ De 8 a 12 Pallet o Bultos \$ 20.000➤ Más de 12 Pallet o Bultos \$ 2.000 (por cada uno) <p>d) En caso de no retirar los lotes en los plazos establecidos incluso pagados y facturados, se considerarán abandonados y CGR los ofrecerá en un próximo remate sin precio mínimo.</p>
<p>IMPORTANTE: TODOS LOS BIENES SE REMATAN A LA VISTA, EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN. NO EXISTE NINGUN TIPO DE GARANTIA DE FUNCIONAMIENTO.</p>	